



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 21 de agosto de 2015

NOTA CD N° 12/2015
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 12/15, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 25 de agosto del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO N° 12/15**

1. Informe del Decano

2. Asuntos Entrados

a) Nota elevada por la Sra. Directora de Sumarios, Dra. Raquel de la Cuesta, mediante la cual solicita ampliación del plazo para la sustanciación del sumario, dispuesto por Res. CD-ECO N° 037/15. Expedientes relacionados N° 6773/12 N° 6213/13 y N° 6524/13 (causantes Cr. Lazarovich Sergio y Cr. Tejerina, Alberto Eduardo).

Proyecto de Resolución de ampliación de plazo para la instrucción de sumario.

b) **Expte. N° 6844/15: Vilca Norma (Directora Académica).** Pone en conocimiento observaciones a la Res. C.S. N° 317/15 relativo a las adscripciones de los profesionales y estudiantes.

3. Temas Sobre Tablas

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

a) **Expte. N° 7010/14: Astorga de Bárcena, Angélica Elvira.** Solicita se llame a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la Asignatura Matemática I.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 81 a 89).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

b) Se designe a la Profesora Elda Betina Figueroa, DNI N° 18.233.774, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática I, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO N° 22/15, por el plazo y demás condiciones de forma reglamentariamente establecidas.

b) Expte. N° 6016/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho I del 1er año de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 70 a 72).

b) Se designe a la Abogada María Belén Yarade Saravia, DNI N° 24.338.217, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Derecho I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se desarrollan en Sede Salta.

c) Expte. N° 6802/14: Director y Vice del Departamento de Economía. Solicitan llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III con extensión al Instituto de Investigaciones, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes de fs. 25-26.

b) Designar en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas, a la alumna Carolina María Pérez Peralta, DNI N° 35.048.270, a partir de la toma de posesión y por el plazo reglamentario correspondiente.

d) Expte. N° 6720/15: Vilca, Norma. Solicita autorización para el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho I de la carrera de Contador Público Nacional - 5ª cohorte - que se dicta en Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 152 a 160).

b) Se designe a la Abogada María Cecilia Cruz, DNI N° 22.146.826, en el cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Derecho I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, en los términos y condiciones establecidas por Res. CD-ECO N° 254/15.

e) Expte. N° 6265/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III - Módulo II de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 121, por el que se acepta la renuncia presentada por la Abog. Karina Verónica Simesen de Bielke, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, en la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, del tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a la asignatura Derecho III Módulo II, del segundo año de la carrera de la Licenciatura en Administración, en el que resultó designada por Res. CD-ECO N° 187/13.

f) Expte. N° 6207/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Derecho III - Módulo II (Sede Metán Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 54, por el que se acepta la renuncia presentada por la Abog. Karina Verónica Simesen de Bielke, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Derecho III Módulo II, del segundo año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se desarrolla en Sede Metán Rosario de la Frontera.

g) Expte. N° 6547/15: Rojas, Carlos Luis. Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Laboral del 4° año de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se sustituya el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 240/15, por el siguiente:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo de la Planta de Personal aprobado por Res. CS N° 190/15"

h) Expte. N° 6548/15: Rojas, Carlos Luis. Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Internacional II del 4° año de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se sustituya el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 243/15, por el siguiente:

"Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo de la Planta de Personal aprobado por Res. CS N° 190/15"

i) Expte. N° 6569/15: Rojas, Carlos Luis. Solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Econometría II del 4° año de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003. Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se sustituya el Artículo 3° de la Res. CD-ECO N° 241/15, por el siguiente:

"Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo de la Planta de Personal aprobado por Res. CS N° 190/15"

4.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto

a) Expte. N° 6840/15: Sibello, Diego (Secretario Asuntos Administrativos). Eleva a consideración rendición de cuenta por la gestión 2013 - 2014.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 7 del expediente de referencia, firmando de conformidad los miembros presentes.

5. Homenajes

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*